

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y concordantes de la Ley del Mercado de Valores se informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

Tras la inscripción de la fusión entre Funespaña, S.A., como sociedad absorbente, y Gestora de Activos Funerarios Gesmap, S.A.U., como sociedad absorbida, el pasado 30 de Noviembre de 2.011 (hecho relevante número 154.116), se hace constar que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha verificado con fecha 15 de Diciembre de 2.011 el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para la admisión a negociación de las 3.511.427 acciones ordinarias emitidas con ocasión de la fusión. En consecuencia, se ha procedido a la incorporación a los registros públicos de la CNMV del correspondiente folleto informativo en dicha fecha. Dichas acciones representan un 24,54% del capital social resultante de Funespaña, S.A. tras la fusión, que asciende a un total de 4.293.428,10 euros, dividido en 14.311.427 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

Está previsto que la admisión a cotización de las nuevas acciones se acuerde por las Sociedades Rectoras en el día de mañana. La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) comenzaría el próximo 19 de Diciembre.

En Madrid, a 15 de Diciembre de 2.011.

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo.